SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATACIÓN DIRECTA_CD
N° 01/2013 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL"
ID N° 244053

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 01/2013

FECHA : 01 DE JULIO DE 2013

El Comité de Evaluación, conformado por la máxima Autoridad de la Institución por **Resolución N° 148/12** para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran y en este caso particular correspondiente al proceso de Contratación Directa_CD **N° 01/2013** para la **"Adquisición de Resmas de Papel"- ID N° 244053**, eleva a consideración el siguiente informe de evaluación. El Comité se encuentra integrado por los siguientes funcionarios:

- En representante de la Dirección General de Administración y Finanzas: Srta. Milena Mereles;
- Directora Administrativa de la DAF: Lic. Marlene Aveiro;
- Jefe de la Unidad Operativa de Contratación: Econ. Jorge Samudio;
- en representante de la Asesoría Jurídica: Abog. Amelia Ramírez y
- en representante de la Dirección del Área Temática: Sra. Raquel Cubilla.

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

Que, se comprueba que el día jueves 23 de mayo de 2013 se procedió al acto de apertura de sobres, habiéndose presentado un único oferte; PAPELERA GUARIÁ S.R.L. que conforme lo determina la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 805/09 se procedió a devolver la única oferta sin abrirlo, al no contar con la cantidad mínima requerida en la disposición legal, prorrogándose la apertura respectiva.

Que, en fecha 31/08/2013, siendo las 09:15´, se procedió al acto de apertura de sobres, conteniendo los recaudos legales y ofertas económicas y técnicas de las firmas comerciales que presentaron sus propuestas: **HANDRUG de HUGO BENÍTEZ, EMPRENDIMIENTOS SAN JOSÉ de VERÓNICA ROTELA y PAPELERA GUAIRÁ S.R.L.**

Forman parte del presente documento:

- Pliego de Bases y Condiciones (Carta_Invitación) y Addenda respectiva (01).
- Acta de Apertura de Oferta N° 02/2013.
- Acta de Apertura de Oferta N° 05/2013.
- Cuadro Comparativo de Oferta N° 01/2013.
- Aclaratorias (Nota UOC N° 112/2013) y respuesta a la misma.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**; considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en la Carta de Invitación del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es por **ÍTEM**.

2.1.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal.

Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40° y de integridad establecida en el art. 20°-inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas) solicitada en las bases y condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla Comparativa de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

Milena Mereles - DAF

Lic. Marlene Aveiro
Directora Administrativa
SEAM

Abog. Amelia S. Ramírez A.
Asesora Jurídica - SEAM.

Raquel Cubilla

Econ. Jorge Samudio C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación - UOC
SEAM

Documentos Sustanciales	HANDRUG	SAN JOSÉ	GUAIRÁ
Formulario de Oferta-Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
DD JJ Art. 40 y de Integridad art. 20°-inc. "w"- Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se observa que las firmas oferentes HANDRUG y SAN JOSÉ cumplen sustancialmente con la presentación de las documentaciones requeridas. Sin embargo, la firma PAPELERA GUAIRÁ al no presentar la Garantía de Mantenimiento de Oferta corresponde ser descalificada, ya que el documento es considerado de carácter sustancial, según el art. 60° del Decreto N° 21909/03.

2.2.- PARECER SOBRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

a.- CUADRO COMPARATIVO DE DE PRECIOS

Que, seguidamente las ofertas calificadas son analizadas en su aspecto económico luego de haberse efectuado la verificación aritmética de las respectivas Planillas de Precios. Se adjunta al presente el Cuadro Comparativo de Ofertas N° 01/2013, que forma parte integrante de presente informe y que se resume a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	HANDRUG		SAN JOSÉ	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Hoja. Tamaño Carta.	84	17.000	1.428.000	21.800	1.831.200
2	Hoja. Tamaño A4.	85	17.700	1.504.500	22.400	1.904.000
3	Hoja. Tamaño Oficio.	140	19.510	2.731.400	24.500	3.430.000
	TOTALES			**5.663.900**		**7.165.200**

b.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, la Carta_Invitación en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20 % para servicios con mano de obra nacional.

En esta licitación, no es posible la aplicación de dicho margen preferencial debido a que en la oferta calificada en primer lugar que corresponde a HANDRUG ofrece productos de origen nacional, tal como se observa en la tabla siguiente:

Ítem	Handrug		San José	
	Marca	Procedencia	Marca	Procedencia
1	Kiopaper	Nacional	Chamex	Brasil
2	Kiopaper	Nacional	Chamex	Brasil
3	Kiopaper	Nacional	Chamex	Brasil

c.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

En este punto, se observa que se cuenta con una disponibilidad presupuestaria inferior a la oferta mejor calificada, ya que según el Certificado emitido por la División de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera, el monto disponible es de G 5.280.144 siendo el total de la oferta de HANDRUG G 5.663.900, resultando un importe de G 383.756 menos.

Por lo tanto, y conforme ampara el Circular N° 03/2006 de la Autoridad Normativa (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas), se procede a disminuir la cantidad a ser adquirida para ajustarla a la disponibilidad presupuestaria de la SEAM.

Econ. Jorge Samudio C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación - UOC
SEAM

Abog. Amelia S. Ramírez A.
Asesora Jurídica - SEAM

Lic. Marlene Silveira
Directora Administrativa
SEAM

Raquel Cubilla

SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

2.3.- PARECER SOBRE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Que, posteriormente se procede a la evaluación en su aspecto técnico, en la que se analiza el cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega y capacidad técnica para cumplir el contrato entre otros.

Se presenta seguidamente el análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos.

Descripción	HANDRUG	SAN JOSÉ
Especificaciones Técnicas	CUMPLE	No presenta
Plan de Entregas	CUMPLE	No presenta
Experiencia	CUMPLE	No presenta
MUESTRAS	CUMPLE	No presenta

3).- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57°, se solicitó a la firma oferente que presenta el precio más bajo y cuya oferta cumple sustancialmente con los documentos de la licitación, la presentación de documentación observada. Dicha solicitud y la respuesta a la misma se grafica a continuación:

Oferente	Nota N° / Fecha	Documento Solicitado	Repuesta
HANDRUG de HUGO BENÍTEZ	112 24/06/2013	1. Experiencia documentada. 2. Muestras de productos ofertados.	1. CUMPLE. Presenta Orden de Compra emitida por Procar, Contrato con Gobernación de Concepción, Orden de Compra de la Secretaría Nacional de Turismo, Contrato con Ministerio del Interior, Orden de Compra de la Municipalidad de Capiatá, Contrato con Comando de las Fuerzas Militares, Órdenes de Compras de Defensoría del Pueblo, Contrato con Ministerio de Defensa Nacional, Orden de Compra del Ministerio de Industria y Comercio y Orden de Compra de la Universidad Nacional de Asunción. 2. CUMPLE

4.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

4.1.- ADJUDICAR a la firma unipersonal **HANDRUG de HUGO FELIX BENITEZ PERALTA**, con RUC N° 4022404-0, cuya oferta económica cumple con los requisitos legales y técnicos del proceso de Contratación Directa_CD N° 01/2013 para la **"Adquisición de Resmas de Papel"-ID N° 254078,** el importe total de **G 5.272.900** (Guaraníes Cinco millones doscientos setenta y dos mil novecientos), I.V.A. incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Hoja. Tamaño Carta.	Kopiepaper	Nacional	61	17.000	1.037.000
2	Hoja. Tamaño A4.	Kopiepaper	Nacional	85	17.700	1.504.500
3	Hoja. Tamaño Oficio.	Kopiepaper	Nacional	140	19.510	2.731.400
	Total Guaraníes					**5.272.900**

Lic. Marlene Marecos
Directora Administrativa
SEAM

Abog. Amelia P. Ramírez
Asesora Jurídica - SEAM

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Jorge Samudio C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación - UOC
SEAM

Raquel Carrilla

SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

4.2.- CONFIRMAR el PLAN de ENTREGAS requerido en la Carta de Invitación y garantizado por la firma oferente adjudicada, de acuerdo al cuadro que sigue:

Ítem N°	Plazo de Entrega	Lugar de Entrega
1-2-3	A los 2 (dos) días hábiles después de la firma del Contrato respectivo, que será emitido dentro de los 5 (cinco) días de la adjudicación.	UOC-Dirección Administrativa de la SEAM

4.3.- AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al rubro 330 del Presupuesto de la Secretaría del Ambiente, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.

4.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal de la Institución la elaboración del contrato respectivo.

4.5.- ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contratación la formalización del contrato, conforme lo dispone el **Dto. N° 21909/03** en el **art. 10° - inc.11** y las comunicaciones de rigor.

Es nuestro informe.

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Unidad Operativa de Contratación *

Econ. Jorge Samudio C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación - UOC
SEAM

Abog. Amelia S. Ramírez K.
Asesora Jurídica - SEAM

Milena Mereles
DAF.

Lic. Mariene Aveiro
Directora Administrativa
SEAM

Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 01/2013

Item		HANDRUG					SAN JOSÉ					GUAIRÁ				
	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1-	Papel Tamaño Carta	Kioepaper	Nacional	84	17.000	1.428.000	Chamex	Brasil	84	21.800	1.831.200	Report	Brasil	84	14.255	1.197.420
2-	Papel Tamaño A4	Kioepaper	Nacional	85	17.700	1.504.500	Chamex	Brasil	85	22.400	1.904.000	Report	Brasil	85	14.300	1.215.500
3-	Papel Tamaño Oficio	Kioepaper	Nacional	140	19.510	2.731.400	Chamex	Brasil	140	24.500	3.430.000	Report	Brasil	140	16.500	2.310.000
	TOTAL					5.663.900					7.165.200					4.722.920

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Unidad Operativa de Contratación *

Econ. Jorge Damidio C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación - UOC
SEAM